

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	55186
Número de orden de compra a modificar:	25491
Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	William Elias Sanabria Romero
Proveedor:	Sumimas_S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-12-19 15:59:00

Detalle o justificación
El proveedor cumplió a satisfacción con el objeto de la Orden de Compra, dentro del termino establecido en el mismo

Firma ordenador del gasto

Nombre: **Marcelo Nieto**

Documento: **52.419.753 50.**

Firma de proveedor

Nombre: **Juan Carlos Lobato**

Documento: **79.244.787**

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO No 543 de 2018 - Orden de Compra 25491

CONTRATISTA: SUMIMAS SAS.

OBJETO: Adquisición de tintas y tóner para las impresoras pertenecientes a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios mediante el acuerdo marco de precios CCE 538-1 AMP 2017 Marca Lexmark

SUPERVISOR: Coordinador Grupo de Almacén e inventarios.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta el 18 de diciembre de 2018

FECHA DE INICIO: 15 de enero de 2018.

FECHA DE TERMINACIÓN: 18 de diciembre de 2018.

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 10 meses y 3 días

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

MODIFICACIÓN	OBJETO	FECHA
01	Disminuir el valor de la OC de 106.980.913,53 a 42.878.704,45.	21/08/2018

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$ 106,980,913,53
VALOR REDUCCIÓN	\$ 64,102,209,08

BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE PAGO		
Número	Fecha	VALOR
86767418	2018-03-28 06:31:11	\$ 9950348,16
118762018	2018-04-27 08:34:24	\$ 9000003,84
337573218	2018-10-31 04:00:56	\$ 9509020,82
		\$
VALOR PAGADO		\$ 28.459.372,82
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 13.573.328,73

Handwritten mark

COMPROBANTES DE PAGO	
VALOR EJECUTADO	\$ 42.032.701,55
SALDO A FAVOR DE LA SSPD	\$ 846.002,90

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por el supervisor del contrato y el estado de cuenta que se solicita a la Dirección financiera respecto del contrato objeto de terminación.

OBSERVACIONES:

Mediante Resolución No. 20165270010555 del 19 de abril de 2016, la Superintendente de Servicios Públicos delegó en el Director Administrativo la función de liquidar los contratos suscritos por la **SUPERSERVICIOS**, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia.

De acuerdo con la información que reposa en el expediente, el supervisor del contrato verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra al día en la entrega del inventario de los bienes a su cargo a la Coordinación del Grupo de Almacén e Inventarios.

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por el Supervisor del contrato, el **CONTRATISTA** durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

Con la firma de la presente liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato una vez pagado el saldo a favor del **CONTRATISTA**.

Dada en Bogotá, D.C., a los

24 DIC 2018

Por la **SUPERSERVICIOS**

DIANA MARCELA NIÑO TAPIA
Directora administrativa

Por el **CONTRATISTA**

JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
SUMIMAS SAS.


YENNY YOLIMA PUERTO QUIROGA
Supervisora del Contrato

Alejandra González Russi - Abogada Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Ronald Gordillo Álvarez - Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones